



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2004

VI Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE MARZO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para informar sobre daños causados en la agricultura por las heladas de los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004, y medidas a adoptar para atenuar las pérdidas.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para informar sobre daños causados en la agricultura por las heladas de los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004, y medidas a adoptar para atenuar las pérdidas.

El señor [Cerdá Cerdá](#), consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, informa sobre los daños en la agricultura y soluciones para paliarlos97

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Abellán Soriano](#), del G.P. Socialista..... 99

El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto 101

El señor [Mercader León](#), del G.P. Popular 103

El señor [Cerdá Cerdá](#) contesta a los portavoces parlamentarios 105

En el turno final, intervienen:

El señor [Abellán Soriano](#)..... 108

El señor [Jaime Moltó](#)..... 110

El señor [Mercader León](#) 111

El señor [Cerdá Cerdá](#) interviene en el turno final 112

Se levanta la sesión a las 12 horas y 21 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Antes de comenzar, le damos la bienvenida nuevamente a su puesto de trabajo al señor letrado que nos acompaña, haciendo votos porque su trabajo sea tan eficiente como lo fue anteriormente, como lo ha sido en su profesión durante este periodo de tiempo que ha estado trabajando en el mundo laboral, el privado, y bienvenido a esta su casa.

Pasamos a continuación a ver el orden del día en esta Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua del día 25 de marzo del presente año 2004.

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior, la número 6, de 19 de febrero de 2004, que todas sus señorías tienen a su disposición. Por favor, ¿los señores portavoces están de acuerdo? Bien, queda aprobada por unanimidad.

Y a continuación vemos el punto segundo, que es la [sesión informativa](#), la número 26, [del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente sobre daños causados en la agricultura por las heladas de los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004, y medidas a adoptar para atenuar las pérdidas](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista.

Para ello damos la bienvenida al señor consejero y a su equipo, en este caso al director general que lo acompaña, y el desarrollo lo tienen los señores portavoces, corresponde en primer turno a la intervención del señor consejero. Tiene usted la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente los días 2 y 3 de marzo sufrimos unas heladas que prácticamente afectaron a toda la región y a muchos cultivos. Allí se produjo un descenso de temperaturas que era cosa inusual, cosa que hacía mucho tiempo, y sobre todo en algunas áreas concretas hacía más de 30 ó 40 años que no se producían heladas de tal magnitud, con descensos de temperaturas que estaban por debajo de los casi 7 grados bajo cero en Caravaca o en Yecla, etcétera.

Como consecuencia de tales heladas, la Consejería puso inmediatamente a sus oficinas comarcales agrarias a evaluar y a visitar parcelas de campo para evaluar los daños que se produjeron. Y a los dos días tuvimos una reunión con todas las organizaciones agrarias, con la Federación de Cooperativas y con Agroseguros para tener la evaluación lo más real posible y lo más concreta posible de cada uno de los cultivos que en ese momento se podían ver afectados.

Como digo, esto se hizo y además se continuó trabajando, evaluando y visitando parcelas a pie de campo.

Este consejero, con su director general, tuvimos ocasión también en el caso concreto del municipio de Cieza, estuvimos visitando parcelas y comprobando los daños en campo que se habían producido.

Después acordamos tener a los quince días otra reunión para ya poder tener una evaluación más real y más concreta de todos los daños que se habían producido, y el día 16, el martes 16 de este mes, tuvimos otra reunión donde estaban presentes también todas las organizaciones agrarias, la Federación de Cooperativas, estaba Apoexpa, estaba Agroseguros y también vino Enesa de Madrid para ver la realidad de los daños sufridos.

Los técnicos de las oficinas comarcales agrarias, como he dicho, prácticamente se patearon toda la región e hicieron una valoración, y yo supongo que habrá estado esta mañana... ha llegado tarde porque terminamos ayer tarde, pero se habrá puesto a disposición de los grupos parlamentarios una información, se ha repartido una información esta mañana, ¿verdad?, es que fue anoche cuando se terminó, y entonces se ha hecho una valoración pormenorizada cultivo por cultivo con superficies afectadas, etcétera.

Probablemente los cultivos más afectados, yo voy ahora a hacer una relación que no es ni más ni menos que leer lo que hay ahí en ese papel de cada uno de los cultivos, el cultivo probablemente más afectado haya sido el melocotonero, probablemente el melocotonero. las variedades de melocotonero y nectarina que se han visto afectadas han sido, como es natural, las extra-tempranas y tempranas, con frutos ya cuajados o en plena floración, entre sevilla, cándor, red cándor, etcétera. Las variedades tardías al no estar en floración, como es natural, tienen un menor daño y probablemente la variedad que sea frontera será la variedad catherine, que es la que podrá estar afectada en algo, pero también se habrá salvado en mucho.

En el caso concreto de este cultivo, la superficie afectada es de 6.691 hectáreas, lo que supone un 45% de la superficie regional dedicada a este cultivo. Hay que pensar que en la región se cultivan 14.884 hectáreas de melocotonero, de las que se han afectado, como he dicho, 6.691, esto representa el 45% de la superficie afectada. La producción regional se calcula en 276.748 toneladas y la producción afectada en 114.800 toneladas, que representa el 41,5%. La superficie asegurada está en torno a las 6.000 hectáreas, lo que representa el 40,3% de aseguramiento.

Aquí, aparte de esto, aparte de lo que lleva consigo estas pérdidas reales, es decir, estas pérdidas de cultivo, también hay que manejar y hay que tener en cuenta las pérdidas de jornales y las pérdidas de manipulación, o sea, que esto no se van a utilizar y éstas también son unas pérdidas que probablemente a lo mejor pueden ser más importantes y de más valor que las pérdidas reales del fruto.

En el caso del albaricoquero, las variedades más afectadas han sido las más tempranas y que van destinadas al consumo en fresco, especialmente el galta roja en Cieza y valencianos, mauricios y algunos búlidas. Algunas variedades menos tempranas, pero adelantadas con tratamientos a base de... de hidrógeno también han sido muy afectadas en algunas partes sobre todo de la Vega Media.

La superficie afectada del albaricoquero es de 7.029 hectáreas, de una superficie total de albaricoquero de 10.670 hectáreas; esto supone el 66% prácticamente de la superficie. La producción regional se calcula en 83.195 toneladas y la producción afectada en unas 47.000 toneladas, esto es, el 56,3%. La superficie asegurada es de 5.500 hectáreas, lo que supone el 51,5%.

El almendro probablemente es el cultivo que se ha afectado en toda la región, porque, claro, tanto el melocotonero como el albaricoquero están localizados en determinadas comarcas o determinadas zonas, pero el almendro está en todas las comarcas de la región y además aquí se incluye tanto el secano como el regadío, y, bueno, excepto las dos variedades que tienen una floración más atrasada, retrasada, como es la ferragnes y la ferraduel, todas las demás prácticamente, o sea, las pérdidas del almendro prácticamente también son al 100%.

La superficie afectada está en torno a las 64.623 hectáreas de una superficie total de 77.252 hectáreas. Es decir, que está afectada aproximadamente el 84% de la superficie. La producción regional se calcula en unas 9.125 toneladas y la producción afectada en unas 8.800 toneladas, es decir, prácticamente el 96,2%. Solamente la superficie asegurada es de 1.800 hectáreas, esto es, el 2,3% de la superficie.

El ciruelo también ha sido otro cultivo afectado, sobre todo en las variedades más tempranas como las variedades friar, santa rosa, golden japan, etcétera. En ciruelo tenemos una superficie nosotros en la región de 4.068 hectáreas y la superficie afectada está en 1.729 hectáreas, esto es, el 42,4%. La producción regional se cifra en torno a las 47.000 toneladas y la producción afectada en torno a las 20.500 toneladas, esto es el 44%. La superficie asegurada es solamente de 610 hectáreas, esto es el 15%.

Esto es referente a los cultivos de frutales de hueso. Quiero decir que desde mi punto de vista son los cultivos más afectados.

Después entramos en el tema hortícola. En primer lugar, tenemos la alcachofa. El tema de la alcachofa es más difícil de evaluar y el daño creo que también es más difícil de detectar, porque a lo mejor la alcachofa los frutos que estaban ya desarrollados, pues a lo mejor los dos o tres hojas de fuera son las que presentan necrosis de helada, pero estas dos o tres hojas se eliminan, se llevan a la industria y este fruto prácticamente es útil. Se puede haber helado también alguna pequeña flor, pero, en fin, esto vuelve a mover y esto sigue funcionando,

aunque qué duda cabe de que tiene también unas pérdidas. Aquí nosotros lo que hemos evaluado, desde las 6.308 hectáreas que tiene la región, la superficie afectada está en torno a las 5.141, es decir, el 81,5%. La producción regional se cifra en torno a las 123.000 hectáreas y la producción afectada está en torno a las 18.000 toneladas, es decir, aproximadamente el 14,8%, el 15% en números redondos, y la superficie asegurada solamente son 110 hectáreas, es decir, el 1,7%. Esto, como digo, lo que induce principalmente es a la disminución de jornales, que esto, qué duda cabe, va a repercutir en determinados segmentos de la sociedad.

Otro cultivo que también ha tenido una repercusión por las heladas es la patata. En la patata nosotros tenemos 2.063 hectáreas a nivel regional y la superficie afectada ha sido de 1.149 hectáreas, es decir, el 56% aproximadamente. La producción regional se cifra en torno a las 39.000 toneladas y la producción afectada está en torno a las 20.000 toneladas, es decir, el 51,5%. Aquí no hay ni una hectárea asegurada. Esto es como consecuencia de que el sistema actual de seguros no cubre la helada en el cultivo de la patata, ya que al ser un cultivo extratemprano, además es considerado como un cultivo tropical y por lo tanto no cubre la helada, es decir, por tratarse de un producto extratemprano.

Otro cultivo también que ha sufrido un cierto daño ha sido las habas, éstas han sido principalmente aquellas que están destinadas para su consumo en verde y que afecta a dos recolecciones, pero que la mayor parte de este cultivo ya estaba cosechado. La superficie regional de haba verde está en torno a las 842 hectáreas, la superficie afectada son 190 hectáreas, es decir, un 22,6%. La producción regional se cifra en torno a las 12.800 toneladas y la producción afectada está en 261 toneladas, es decir, un 2%. Aquí solamente hay aseguradas 47 hectáreas, es decir, un 5,6%. Es decir, que éste es un cultivo que está poco afectado.

En la lechuga también ha influido principalmente el daño que la helada ha producido en este cultivo, pues ha sido precisamente en el deterioro de las hojas exteriores de aquellas matas, de aquellas plantas que estaban ya de alguna manera acogolladas y, por lo tanto, lo único que hace es rebajar su calibre. De lechuga nosotros tenemos en la región unas 13.682 hectáreas, de las cuales solamente han sido afectadas 921 hectáreas, es decir, el 6,7%. La producción se cifra en torno a las 373.000 toneladas y la producción afectada está en torno a las 6.500 toneladas, es decir, solamente el 1,7% de la producción. La superficie asegurada son 4.000 hectáreas, es decir, el 29,2 de la producción.

Otro cultivo que también ha sufrido daños por heladas, pero además siempre daños muy relativos y probablemente haya producido algún daño en algunas inflorescencias, ha sido el brócoli. El brócoli tenemos una superficie nosotros de 7.676 hectáreas, y ha sido afectada solamente una superficie de 200 hectáreas, 199

concretamente, que supone el 2,6%. Y la producción regional se cifra en torno a las 132.800 toneladas y se han visto afectadas unas 900 toneladas, es decir, el 0,7%. De esta superficie hay aseguradas 456 hectáreas, lo que supone o representa el 5,9%.

Los cítricos es difícil evaluar ahora en este momento o en esta fase el daño que se ha producido, hay que esperar a que pase un poco más de tiempo para poder evaluarlo de alguna manera un poco más real y un poco más definitiva, porque ahora en este momento lo que se ha visto que están helados son algunos brotes, algunos lirios, pero, en fin, que esto en cítricos tiene poca importancia, porque el cítrico es un cultivo que tiene dos o tres desarrollos vegetativos al año, y por lo tanto el tema de flores prácticamente lo que ha supuesto ha sido muy poco. Aquí nosotros lo que calculamos, porque en los cítricos tenemos 38.000 hectáreas de superficie, la superficie afectada la calculamos en 4.800 hectáreas, es decir, un 12,6 de la superficie; la producción regional se calcula en 765.000 toneladas, y la producción afectada puede rondar en torno a las 25.700 toneladas, es decir, un 3,4%. Aquí había una superficie asegurada en torno a las 12.500 hectáreas, es decir, el 32,7%.

Y finalmente el otro cultivo que también ha sufrido algún daño, sobre todo las que estaban, como es natural, al aire libre, es el tema de las flores, y sobre todo por la deformación de las hojas, esto hace que pierda calidad, y por lo tanto sufra un deterioro y una bajada de precio en el mercado. Es posible que a medida que avanza el tiempo en las plantas que estaban más pequeñas a lo mejor se aprecien más daños, cuando a lo mejor los botones florales actuales, que están en un estado más pequeño, pues a lo mejor no se desarrollen. Pero, en definitiva, nosotros lo que hemos evaluado es que en flores hay unas 295 hectáreas a nivel regional, calculamos que la superficie afectada hemos detectado que está alrededor de las 35 hectáreas, es decir, aproximadamente el 12% de la superficie. La producción es de 35 millones de ramos y la producción afectada está en 875.000, es decir, aproximadamente el 2,5% de la producción afectada, y aquí no hay ninguna hectárea asegurada.

Estos, en definitiva, han sido los daños que nosotros calculamos en alrededor de 92.500 hectáreas afectadas, y para una producción que puede rondar en torno a las 262.900 toneladas de producto.

Como he dicho antes, nosotros nos hemos reunido con todas las organizaciones agrarias, con la Federación de Cooperativas, con Apoexa, con Agroseguros, con Enesa, que son los seguros centrales de Madrid, con algunos alcaldes de municipios que nos han visitado, y las líneas viables que en este momento se ha acordado conjuntamente, que son viables y que por tanto se pueden aplicar, pues es la exención del pago del impuesto de bienes inmuebles rústicos para el año 2004 en todas las zonas afectadas, la reducción de los módulos fiscales, la

exención de cuotas de la Seguridad Social, hay también el tema de perfeccionar las líneas de seguros agrarios y seguir incentivando la implantación del seguro agrario como única solución para cubrir este tipo de daños, habilitar líneas de créditos blandos cofinanciados a través de... bueno, esto tiene que salir también un decreto del Ministerio y después veremos a través del ICO o a través de cualquier otro organismo financiero, analizar las posibilidades de regulación de empleo por parte de los agricultores, mejorar los planes operativos de las OPCH, que éste es un tema muy importante. Las OPCH tienen sus planes de inversiones en sus planes operativos, que esto está en función de la facturación comercializada. Este año, como es natural, van a comercializar menos, por lo tanto los planes operativos se les pueden caer abajo, y entonces lo que vamos a pedir es que se tenga en cuenta la facturación comercializada, la media de los dos últimos años para que las inversiones en estas OPCH no se vean de ninguna manera afectadas.

Y al mismo tiempo también ver si hay alguna directiva, que hay una directiva del año 2000, una directiva europea, si hay alguna otra manera o fuente de posibles ayudas al sector.

Pero, en definitiva, señorías, éstas son las medidas que conjuntamente con las organizaciones y, como digo, la Federación de Cooperativas, Apoexa y demás, se han presentado, y esto ahora hay que esperar a la salida de un real decreto para que nos podamos acoger a él y, por lo tanto, empezar a funcionar.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías, y estoy a disposición de aclarar cualquier pregunta.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde a continuación el turno general de intervenciones para fijar posiciones haciendo observaciones o formulando preguntas. Interviene, en primer lugar, el grupo parlamentario Socialista por un tiempo de 20 minutos.

Señor Abellán Soriano, tiene usted la palabra.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por atender con la prontitud con que ha respondido en esta ocasión a la demanda de nuestro grupo en cuanto a que compareciese ante esta Comisión para explicar los daños sufridos por nuestra agricultura, a la vez que también exponer cuáles son las líneas por las que su señoría piensa que deben de conducirse las ayudas, las vías de apoyo para paliar estos daños sufridos por los agricultores, ya digo que la prontitud con que ha respondido en este caso tenemos que alabarla, lo contrario que ha ocurrido en alguna otra ocasión, cosa que hemos denunciado, porque en otras ocasiones

ha tardado usted casi un año en acudir a la petición del grupo Socialista.

Le quería, señor consejero, plantear algunas cuestiones que yo creo que son importantes y que yo espero que a lo largo de su réplica o de su siguiente turno nos aclare pormenorizadamente.

Es verdad que el agricultor estamos continuamente viéndole como sufre, como padece. Cuando no es el pedrisco, son las inundaciones. Recordemos lo que ocurrió recientemente en nuestra región a finales del verano pasado en Albudeite, Campos del Río, una serie de municipios de nuestra región. Recordemos también lo de la sequía y aquella situación de excepcional calor padecida a finales del verano. Y ahora las heladas. Lo cierto es que si a alguien hay que hacerle un monumento en esta región, desde luego, no creo que debamos de ponernos los políticos en primer lugar, sino que quizá hubiera que poner, por justicia, en un lugar preeminente y muy destacado al sufrido agricultor, que vive entre la frustración de ver que no consigue, tras un arduo trabajo y tras fuertes inversiones, un buen rendimiento, y la esperanza de que la próxima temporada, la próxima campaña pueda ser mejor y, por tanto, obtener finalmente ese objetivo, ese rendimiento con el que sueña.

No solamente se padecen daños que tienen su origen en las alteraciones climatológicas, en particular en algunas de ellas, sino que a veces hasta se combinan todas. Pero es que además cuando consiguen una buena cosecha, ahí está el dios mercado, ahí está el sacrosanto mercado que desgraciadamente pues también en ocasiones deja a los agricultores en una situación realmente peor que cuando han sufrido algún tipo de daño. O las reformas de las políticas europeas que también, aunque digamos que no nos afectan, nos afectan y justamente afectan más a quienes tienen peores expectativas de rendimiento, peores posibilidades de competir en ese durísimo mercado al que más rápido que despacio nos vamos adentrando y que va a complicar mucho la vida, la subsistencia en las zonas de baja productividad de nuestra región.

Yo quería, señor consejero, plantearle cuestiones como por ejemplo cuál es la razón por la que, según mis datos, se haya reducido ligeramente el soporte con el que apoyábamos desde las administraciones a los agricultores para la contratación de las pólizas. Mis datos me dicen que hay una reducción de tres puntos porcentuales. Si usted me los comenta ahora y me los aclara, pues quedará plenamente satisfecho.

Y también quería preguntarle otra cuestión. Estamos en un mundo, como bien decimos, cada vez más interdependiente, cada vez más mundializado en todas las estrategias, especialmente las comerciales, y evidentemente cuando en un lugar de este espacio nuestro se producen apoyos más fuertes a determinados productores, en el campo que sea, en este caso en el campo de la agricultura, que en otros, evidentemente la situación de

aquellos que sufren menos apoyos se ve alterada negativamente y se ve perjudicada. Y en concreto ahora me gustaría saber, si es que son ciertos mis datos, reitero, por qué en la Comunidad Valenciana los apoyos, en términos porcentuales, a la contratación de las pólizas, los apoyos que reciben los agricultores son mayores que en nuestra región.

Yo sé que la Comunidad ha hecho un esfuerzo importante en los últimos años. De hecho, las previsiones de inversión, la reserva de la partida correspondiente de créditos para atender estas obligaciones ha crecido levemente respecto al año pasado. Sé también que ustedes tuvieron, cuando debatíamos el presupuesto, tuvieron oportunidad de escuchar nuestras propuestas e incluso recuerdo que aceptaron una enmienda, modesta, pero una enmienda que planteaba nuestro grupo, lo cual en principio creo que es una actitud positiva. Pero me gustaría saber cuáles son las circunstancias que para el caso que indicaba inicialmente, el caso de la reducción de la aportación nuestra a la contratación de estas pólizas, porque ha bajado en los términos que le indicaba que ha bajado, e igualmente qué pasa con la diferencia que hay respecto de la comunidad próxima, la Comunidad Valenciana.

Y también quería, señor consejero, preguntarle si coinciden... usted nos ha leído un documento, un documento exhaustivo, muy clarificador, pero me gustaría saber si cuando se indica el tanto por ciento de superficie afectada o la superficie asegurada, si se tiene algún dato respecto a si estas situaciones de alguna manera son identificables y además cuantificables. Es decir, nosotros sabemos que la superficie afectada, por ejemplo, en el melocotonero es del 45% según lo que usted nos acaba de leer, y nos dice que la superficie asegurada es del 40%. ¿Pero tenemos algún dato respecto a la coincidencia o no coincidencia entre superficie protegida con el seguro y superficie dañada o no? Porque se puede dar la siguiente circunstancia, y ello nos obligaría a mirar con una perspectiva mucho más abierta, según los casos que se vayan presentando, las situaciones y los apoyos con que tengamos que subvencionar o ayudar a los agricultores. Si a nosotros resulta que se nos ha perdido el 40% de la producción en un producto equis, y esa producción se ha perdido donde los agricultores habían asegurado, evidentemente el daño no es comparable a si lo que ha ocurrido es que se ha perdido justamente donde había un índice de contratación de pólizas más bajo. Me explico, ¿no? Bien, pues me gustaría saber ese dato, si es que ustedes lo tienen, no es fácil obtenerlo, pero si lo tienen me gustaría conocerlo.

Y también me gustaría saber otro dato que creo que especialmente interesante, y es la evolución que han seguido las contrataciones de pólizas entre los agricultores, llamémosles los pequeños y medianos agricultores, es decir, la explotación familiar. Si se ha producido la evolución en los últimos años que tengan ustedes, los

cuatro o cinco últimos años. Si realmente el esfuerzo que está haciendo, el esfuerzo financiero, el esfuerzo subvencionador de la Administración central y la Administración regional está teniendo repercusión justamente en un segmento de población a la que parece que las políticas de la Comunidad Autónoma han de ser más sensibles, han de estar más preocupadas, aunque obviamente hay que preocuparse de todo tipo de sectores o de entornos económicos, sino que hay que hacerlo con toda la gente que esté en cualquier sector. Pero me gustaría conocer qué pasa exactamente, si es que se tienen datos, aunque fueran aproximados, de la evolución que han seguido las contrataciones de estas pólizas.

Y quiero llamar su atención también, señoría, sobre algunos aspectos que son relevantes. Indicaba usted hace un momento que los daños sufridos por algunos productos, como la alcachofa, son de una determinada magnitud económica, sobre todo en cuanto a número de toneladas métricas dañadas, pero concretamente en la alcachofa he sabido, usted lo indicaba antes, he sabido que cuando se hiel la parte exterior de la alcachofa, ello no significa que se haya helado totalmente el fruto. Por tanto, puede ser aprovechable esa parte no helada, de hecho se aprovecha, especialmente en la industria, como usted bien conoce. Pero podríamos estar computando como no helada una cantidad de productos que se han manufacturado en las fábricas y que sin embargo sí que tienen una incidencia económica entre los productores muy alta, porque, como usted también sabe, no es comparable el precio que percibe el agricultor cuando el producto tiene como destino el mercado para su consumo en fresco, respecto de cuando lo vende a una fábrica para su industrialización. Entonces, ahí hay un aspecto que a mí me gustaría que nos aportara usted algún dato más, si es que lo posee, porque cambia radicalmente si su destino es uno o es otro.

Y también me gustaría que usted nos comentase el tema, por ejemplo, de la patata. El tema de la patata, como usted indicaba, en este momento no se observa que se haya contratado ninguna póliza para garantizar los ingresos a los agricultores productores de patata, porque no existe línea de seguro; sencillamente, no existe la línea de seguros. Y, por tanto, a esto productores les tenemos en una situación extremadamente compleja, extremadamente complicada. Evidentemente, una situación distinta y agravada por esta circunstancia, y no identificable ni solapable con la de los productores, por ejemplo, de melocotón, que tiene una gama para asegurar sus producciones mucho más variada, tienen realmente línea.

Como también me gustaría que usted nos comentase qué pasa con la almendra, si tienen ustedes algún juicio, con la producción de almendra, porque es muy llamativo que, como usted señalaba antes, solamente se haya asegurado el 2,3% de la superficie que se destina en nuestra región a la producción de almendra. ¿Qué ocurre con

este seguro? Me temo que algo tiene que estar ocurriendo, porque los agricultores que se dedican a la almendra yo creo que son muchas veces agricultores que producen, no solamente almendra, sino también a lo mejor melocotón, desde luego casi siempre algún otro producto, y es sorprendente que para la almendra sean mucho más reacios en cuanto a contratar pólizas que, por ejemplo, lo han sido para contratar una póliza que garantice sus ingresos por la producción de melocotón, albaricoque o cualesquiera otros productos que usted ha indicado. O sea, es sorprendente, y a mí me gustaría conocer si tiene algún dato que nos pueda aportar luz sobre qué está ocurriendo con estos seguros.

Y también me gustaría, señor consejero, que usted ahora en sus respuestas nos indicase qué van a hacer con el tema de la patata. Bien, sabemos que no hay seguro, pero no podemos quedarnos ahí, porque, evidentemente, alguna estrategia tiene que tener la Consejería para abordar esa cuestión. Si está ya en marcha, confeccionando un modelo de seguros, si hay conversaciones con los productores, con las organizaciones agrarias. E igualmente sí, observando como se observa una situación extraña en el seguro de la almendra, pues también ustedes tienen ya planteada una estrategia, o por lo menos una explicación para ese fenómeno que yo reseñaba y que usted me aseveraba con la cabeza que coincidía, en su rareza por lo menos, por la falta de contratación.

Me gustaría ver si luego, con la venia del presidente, comoquiera que no he consumido ni mucho menos el tiempo de esta primera intervención, usted luego me permitiera sumar el que me queda al que me ha de corresponder en el turno siguiente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias. Se tendrá en cuenta la observación del señor portavoz.

Corresponde ahora el turno al grupo parlamentario Mixto. Tiene la palabra don Cayetano Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero darle la bienvenida, los buenos días, tanto al consejero como al alto cargo que le acompaña.

También quiero agradecerle el que haya tenido a bien facilitar información con carácter previo a su comparecencia, al objeto de que al menos pudiésemos, no ya conocer, que conocíamos, teníamos alguna información en relación a los daños que han ocasionado esas heladas del día 2 y 3, al menos contrastar los datos de la Consejería con los que nos llegan a través de otras fuentes, y también conocer la opinión tasada de daños que el Consejo de Gobierno está estimando en este momento.

Yo creo que en general, en fin, digo que puede haber algunas diferencias, pero en general el resumen, la

conclusión que podríamos extraer de conjunto es que estamos ante una situación preocupante; una situación preocupante para la agricultura murciana, que no tan sólo para la agricultura murciana, sino que puede acarrear problemas en las economías de escala que promueve la agricultura en esta región, que puede tener sin duda una incidencia muy importante en las economías domésticas de las personas que en torno a estos cultivos sostienen sus posibilidades. Y, por otra parte, también nos preocupa, y nos preocupa mucho, que el empleo, los jornales que pueda provocar no se lleven a cabo en los próximos días, en los próximos meses, y que sin duda pase factura, además, a un sector ya de por sí deprimido, débil, como es el de los jornaleros, los trabajadores agrarios.

En lo que es la identificación del problema, yo creo que hay una radiografía muy aproximada. Efectivamente, a nosotros nos preocupa mucho. Nos preocupa el que un cultivo de secano, además con tantas dificultades, con tantos vaivenes, como es el tema de la cosecha de almendra, además tan sometido a presiones externas, de producciones externas competitivamente, en los términos económicos, bastante apretado ya en una situación bastante compleja, nos preocupa muchísimo este sector. Estamos hablando aproximadamente, en las valoraciones con las que nosotros contábamos, estábamos hablando de que prácticamente se había perdido la producción del 96%, prácticamente. Y esto, sin duda, es demoledor.

Y sabemos, además, las dificultades que puede generar en el futuro el que, por ejemplo, la almendra americana gane espacio, lógicamente, no sólo en Murcia, sino también otras provincias muy productoras de secano, productoras de almendro, que también, como nuestra región, se ven afectadas. Y esto lógicamente va a provocar, en teoría debería provocar, el que se incrementen sustancialmente las importaciones de almendra, se pudieran incrementar, generando hábitos que luego son muy difíciles de reconducir en el propio mercado. Desde luego, es dejar a un buen número de gente sin ingresos, o con perspectivas al menos de ingresos.

Exactamente igual en el tema de la fruta de hueso, ¿no? El melocotón, por ejemplo, en la incidencia del 65% que se ha visto afectado en la superficie, más o menos el 40, 41% en la producción, puede haber alguna variación en los datos que barajaba el consejero con los que teníamos disponibles, pero sobre todo por el elemento de valor añadido que tiene el melocotón. Es un producto que genera un alto valor añadido y que, sin duda, tiene una merma importante en la propia economía de algunas comarcas de esta región, y en su conjunto en el conjunto de la economía agraria.

Bueno, yo creo que en general, y no quiero entrar, por ejemplo, en el tema de la patata, en cuanto a las hortalizas, y efectivamente el desamparo de los seguros agrarios que tiene y las perspectivas sombrías que ofrece, no quiero entrar ya más, digamos, en la casuística de

cada una de las producciones, que unas con más envergadura, otras con menos, todas significan noticias negativas para la agricultura murciana. Sí quiero, sin embargo, consejero, transmitir una reflexión que a mí es la que más me preocupa, a mí es principalmente la que más me preocupa, sobre todo atendiendo a lo que es la experiencia.

Yo no tengo ningún problema en reconocerle en la mañana de hoy, lo he hecho al principio, transparencia. Usted ha venido aquí con los papeles, y además se aproxima mucho a los datos que, efectivamente, de otras fuentes están surgiendo. Yo no tengo ningún problema en reconocerle a usted el máximo de transparencia en la información. Incluso en lo que pudieran ser las líneas de solución, yo creo que están muy aproximadas. Efectivamente, hay ahí actuaciones en relación a los bienes inmuebles, en los que habrá que hacer gestiones con la Federación de Municipios de esta región para que se tenga en cuenta esta situación. Habrá que establecer el tema de los módulos. Habrá que ver las exenciones a la Seguridad Social. Habrá que ver la directiva europea, efectivamente, la Directiva 2000/C2802, y el artículo 11.3, que establece las ayudas destinadas a compensar a los agricultores por pérdidas debidas a condiciones climáticas adversas. Esa línea habrá que intentar apurarla al máximo, los créditos blandos, la regulación de empleo.

Yo incluso quiero ir un poco más allá de lo que iba usted. Yo creo que es necesario, señor consejero, convencer a la Administración central para extraer un compromiso en relación a lo que son los consejos comarcales de empleo, y las, en su momento, ayudas a la sequía que había. Aquí no estamos hablando de un problema de la sequía, estamos hablando de un problema de daños que va a generar miles de pérdidas de jornales agrarios y que dejan en desamparo a los trabajadores del sector del campo de esta región. Para eso en otros momentos había unas líneas de remedio, que yo creo que tendremos que intentar también gestionar mirando, no sólo la perspectiva del agricultor, que estoy de acuerdo, el tema de la regulación de empleo, dándole una posibilidad de proyección de futuro, pero también mirar la perspectiva de los trabajadores.

Digo que básicamente estoy de acuerdo tanto en la definición como en lo que tendríamos que estar mirando hacer en los próximos tiempos. Sin embargo, a mí, señor consejero, me preocupa, a tenor de la experiencia, una cosa. Yo sé que cuando se producen situaciones de este tipo la Administración suele reaccionar con prontitud y suele transmitir la opinión de verdadera preocupación y compromisos de respuesta urgente a esa situación. Pasa en este momento y ha pasado en situaciones previas con cosas muy importantes que se han dado en la región. Yo recuerdo en el mes de octubre, por ejemplo, en la famosa riada de Albudeite, Campos del Río y Ceutí, lo recuerdo. Y recuerdo al Gobierno, incluso en el sitio, comprometiéndose... Bueno, estamos en el mes de marzo, señor

consejero, y yo se lo tengo que decir con toda la crudeza, porque es así. Estamos en el mes de marzo y todavía estoy esperando que su director general de Regadíos quiera recibir a un alcalde de esta región, que le ha pedido repetidamente un encuentro, y desde esa petición -estamos en el mes de marzo- han transcurrido seis meses para reparar los daños en las estructuras agrarias que produjo aquello, y la respuesta que le ha dado el señor Bernal, director general de su Consejería, es que venga acompañado del anterior alcalde de su partido; si no, no los recibe. Al margen de una falta de delicadeza institucional e impresentable, usted tendría que haber dimitido ya a este director general. No se puede actuar así.

Al margen de eso, me preocupa el que hayan pasado seis meses, y una vez que ha pasado la urgencia de la atención mediática y política las cosas se relajan, y no te digo si te he visto no me acuerdo, pero cuando te vea me acordaré. Y eso no puede ser, señor consejero. Es lo que a mí me preocupa básicamente de la gestión de este asunto.

Por otra parte, señor consejero, yo creo que lo que deberíamos intentar hacer sería dar el máximo de agilidad a todas estas gestiones. Yo creo que es muy importante que haya ya una iniciativa del Gobierno en relación a la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y, digamos, extraer ese compromiso cierto para con los agricultores. Yo sé que ahora mismo hay un Gobierno en funciones, quizá haya que esperar, pues no sé, un mes, pero rápidamente habrá que hacer gestiones con el Gobierno de la nación en relación al tema de la Seguridad Social, al tema de los módulos.

Habrà que intentar, que esto sí puede estar en nuestra mano, incidir en el perfeccionamiento de las líneas de los seguros agrarios, así como el tema de los créditos blandos.

Yo de todas formas, señor consejero, efectivamente, creo que es acertada la estrategia que usted plantea en relación a los planes operativos de la OPCH, amortiguar también ese elemento.

Pero, en cualquier caso, hay un dato que no tengo y sí me preocupa más, o por lo menos me gustaría que me lo aclarara. Vamos a ver, ¿cuando estamos hablando de los porcentajes de las hectáreas, del total de las hectáreas de producción aseguradas, estamos hablando en relación a lo que es cada una de las producciones o estamos hablando de las hectáreas asegurada afectadas?, porque yo creo que ése es el dato que realmente nos puede dar una imagen real de la afección que puede tener esto. Si no existe, yo entiendo que también puede existir cierta dificultad en tener este dato quizá en este momento; si lo tenemos, me gustaría conocerlo. Y en cualquier caso yo creo que va a ser indispensable saber, efectivamente, en relación a la afección, cuáles son de esas afecciones las que cuentan con seguros agrarios. Sabemos que en algunos casos, como la patata, prácticamente es todo, está desprovisto de cualquier tipo de seguro. Pero si nos gus-

taría saber, en relación a las otras producciones, realmente cuántas, qué porcentajes son los que cuentan con algún tipo de seguro agrario.

Y por lo demás, señor consejero, yo creo que sería bueno, yo no sé establecer el instrumento adecuado, quizás pueda ser el control de los grupos de la oposición. Si lo tenemos que hacer lo haremos, pero sí nos gustaría que se fuese facilitando información de todos los pasos que se van acometiendo y de los logros que se van, digamos, consiguiendo en cada uno de los supuestos que hemos hablado, para intentar amortiguar el efecto sin duda importante que puede tener para la economía y para la agricultura de la región.

Señor presidente, nada más.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Benito Mercader.

SR. MERCADER LEÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al consejero, así como al director general y también al letrado de la Comisión, que debido a mi incorporación después de las últimas elecciones no habíamos tenido oportunidad de conocernos y que hoy sí lo hacemos.

Comparecencia del consejero de Agricultura, que lo hace para evaluar y hablar sobre los daños producidos en la agricultura murciana debido a las últimas heladas sufridas, como digo, en los últimos días del mes de febrero y los primeros del mes de marzo.

Entendemos desde el grupo Popular que cuando se habla de este tipo de hechos, de situaciones, debemos ser lo más responsables posible, y por lo tanto, como ya ha dicho el señor Abellán, que hemos pasado por aquí para hablar sobre el pedrisco, sobre la ola de calor, aquí en la Región de Murcia al ser estos temas tan importantes y para ser lo más responsables posible, como digo, tenemos que resaltar dos aspectos que entiendo que son esenciales: en primer lugar, que frente a los datos, las cifras no se pueden dar interpretaciones, porque son objetivos y son los que son; y, por otro lado, que desde el año 1995 este Gobierno está llevando a cabo una política de seguros agrarios importante. En el año 95 existían 6 millones de pesetas para esos seguros, para la suscripción de esas líneas de seguros, y en el año 2004 es de 400.000 euros... ¿no, más? 4 millones de euros, cierto es, me faltaba un cero.

Estamos completamente de acuerdo con los datos ofrecidos por el propio consejero y que además sean éstos comunicados a los ministerios correspondientes, como puede ser, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y por otro lado intuyo que el

Ministerio de Hacienda también tendrá algo que decir en ese sentido.

Las heladas objeto de esta comparecencia se produjeron, como digo, en los días 2 y 3 de marzo del presente año 2004, en las que se sufrieron unas bajadas de temperaturas importantes en todas las comarcas, llegándose a -6° en Caravaca y $-6,5^{\circ}$ en Yecla, también en el Alto Guadalentín -4° , en la Vega Alta -3° , en el Bajo Guadalentín -4° , el Noroeste, como ya digo, -6° , en el Río Mula -3° , y así con todas las comarcas de la Región de Murcia.

En cuanto a las estimaciones de los daños producidos por la helada que ha comentado el señor consejero, estamos totalmente de acuerdo con ellos. En el melocotón y la nectarina la superficie ha sido de 6.691 hectáreas, lo que es el 45% de la superficie regional, y se han estimado unas pérdidas de 115.000 toneladas, lo que supone el 41,5 de la producción regional.

En cuanto al albaricoquero, ya ha comentado el consejero cuáles son las variedades más afectadas, incluso las zonas como puede ser la de Cieza, y que ha sido la superficie afectada de 7.029 hectáreas, con el 65,9 de la superficie total de la Región de Murcia.

El almendro, también como ha comentado el consejero, es, de todos los cultivos de la Comunidad Autónoma, el que ha sido más afectado en la mayoría de las comarcas de la Región de Murcia. En la estimación que se ha hecho conviene aclarar que en la superficie total se incluyen tanto las de secano como las de regadío, aunque las medidas de las producciones son ponderadas. Las comarcas menos dañadas, lógicamente, son las que están más pegadas a la costa como son Cartagena y Mar Menor. Y, por otro lado, las explotaciones de pequeña dimensión efectúan la recolección con mano de obra familiar, y en las de mayores dimensiones se utiliza la recolección mecanizada. Por lo tanto, aquí el cálculo se puede hacer a través de horas de máquina que no se contratarían, tres horas de máquina por hectárea serían 193.869 horas, y 42 euros por hora harían un montante de 8.142.498 euros. La superficie afectada ya lo ha comentado el consejero, el 83,7% de la superficie regional.

En cuanto al ciruelo también lo ha dicho el consejero, las variedades del ciruelo afectadas han sido las más tempranas, y los jornales del campo que dejarán de realizarse son de 122.820 jornales, que harían, junto con los de manipulación 24.623, un total de 147.443.

La alcachofa, también aspecto que ha comentado el consejero, al haberse sobrepasado los tres primeros meses de recolección, que es la parte mejor remunerada del cultivo, los daños, siendo importantes, no lo son tanto de haberse producido hace un par de meses. No existe una disminución significativa en los jornales del campo, ya que, aunque la producción está afectada, la recolección se ha efectuado igualmente para enviarla a industrias o vertedero.

La patata, ya se han comentado los porcentajes y las

cifras, y además que el actual sistema de seguros no cubre los daños por helada en la patata. Y, asimismo, en las habas, la lechuga, el brócoli, los cítricos, las flores y el parral.

Todos estos datos nos hace al grupo Popular, y coincidiendo por tanto con el Gobierno regional, que se establezcan unas pérdidas totales de los cultivos antes señalados que afectan a 92.517 hectáreas y a 262.993 toneladas de producto.

Se ha resaltado aquí esta mañana, pero yo quiero volver a hacerlo, que si por algo se caracteriza este Gobierno y especialmente esta Consejería y este consejero es por poner encima de la mesa la información pertinente, necesaria y obligada, y además hacerlo a la mayor brevedad posible, y como muestra, su presencia aquí esta mañana.

Otra nota característica es que toda decisión, como ya ha comentado el señor consejero, se ha tomado de acuerdo con los afectados e interesados en esta problemática, y en esta ocasión ha sido de esa manera como se ha tratado este tema. Todos los datos ofrecidos por el consejero, y corroborados tanto por este portavoz como por los portavoces de la oposición, fueron puestos en conocimiento del sector el pasado 15 de marzo, donde participaron como interlocutores COAG, UPA, Adea-Asaja, Fecoam, Enesa, así como los alcaldes de los municipios afectados. Estos datos y las medidas que con ellos se han adoptado fueron reconocidos, elaborados y puestos en común por todos ellos.

En cuanto a las medidas que piensa adoptar la Consejería, y coincidiendo con el portavoz del grupo parlamentario Mixto, entendemos que son las adecuadas, y además las acertadas y las pertinentes, y que el Gobierno regional, aparte de lo que ha comentado el señor Moltó, va a contar con el total apoyo del grupo parlamentario Popular para hacer llegar al Gobierno de la nación, a los respectivos ministerios, las medidas expuestas por este consejero: la exención del pago de bienes inmuebles rústicos para 2004, la reducción de módulos fiscales, la exención de cuotas de la Seguridad Social, la perfección de las líneas de seguros (que aquí en la Región de Murcia es un ejemplo), la habilitación de créditos blandos, los planes operativos de la OPCH, así como la posibilidad de solicitar ayuda a través de la directiva europea, que es competencia del Gobierno de la nación.

En definitiva, certificar el trabajo hecho por la Consejería a la hora de la evaluación de estos daños, felicitar al consejero por la premura, agilidad, que ha tenido al ponerlos encima de la mesa, y mostrar una vez más el total apoyo del grupo parlamentario Popular a la hora de trabajar junto con el Gobierno de la nación para poder solucionar este problema.

Nada más, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor portavoz.

Corresponde a continuación la contestación del señor consejero a las sugerencias planteadas por los distintos portavoces.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Voy a contestar, como es natural, por orden de intervención.

Señor Abellán, las líneas de apoyo que nosotros, como he dicho al principio en mi intervención, hemos sugerido y que vamos a luchar por ellas para que lleguen al sector son las consensuadas con el sector, es decir, las consensuadas y las que son viables de acuerdo con las organizaciones agrarias, federación de cooperativas, etcétera.

Dice usted que aquí he venido pronto y que en otras comparecencias he tardado un año en llegar. Mire, yo no vengo cuando quiero, yo vengo cuando me convocan, esto tendría usted que haberle dicho a su portavoz que la comparecencia... yo recuerdo que estuve aquí cuando el tema de la sequía y usted me habló de la comparecencia de la política agraria comunitaria, y le dije yo “si quiere, mañana vengo o la semana que viene vengo”, se conoce que habría otras preferencias, otras prioridades, y a mí me han convocado cuando me han convocado, pero, repito, yo en eso soy disciplinado porque así lo mandan las ordenanzas, que cuando me convocan estoy aquí y explico lo que tengo que explicar y sé explicar.

Dice usted que se ha reducido el soporte de la ayuda de la Administración. Mire, nosotros estamos siempre dentro de la legalidad y de nuestras posibilidades financieras.

Usted dice que nosotros subvencionamos menos que Valencia. Es cierto, tiene usted razón, nosotros subvencionamos dos puntos menos que Valencia, pero nosotros pagamos y nosotros somos fiables, mientras que Valencia y Andalucía están en la quiebra, ésa es la diferencia. Entonces yo prefiero pagar lo que puedo, pero ser fiable para que los seguros lleguen a nuestros agricultores, las pólizas lleguen a nuestros agricultores, que no como Valencia y Andalucía, que Agroseguros los tiene en la quiebra, y por tanto ésa es la diferencia, no hay otra diferencia nada más que ésa. Y nosotros, bueno, creo que estamos haciendo un esfuerzo grande porque las pólizas han aumentado mucho.

Yo les digo una cosa, mire, de las desgracias, y esta helada que hemos tenido es una desgracia, tendríamos que sacar una conclusión y tendríamos que aprender algo. Yo lo decía en la primera reunión que tenía con las organizaciones y con Agroseguros, le decía a Agroseguros “si vosotros ahora vais a ser cicateros a la hora de evaluar, le decía, probablemente las líneas de seguros se

van a hundir”, porque, claro, el seguro yo diría que es la garantía de la renta del agricultor, y hay que procurar que todos los agricultores entren en las líneas de seguros. Si ahora Agroseguros fuera cicatero, que por lo menos hasta la fecha no lo está siendo, pero si lo fuera ¿qué es lo que sucedería? Pues mire, yo que tengo seguro y el otro que no tiene seguro, dice el que no tiene seguro “total, éste que tiene seguro en total no ha cobrado prácticamente nada, ¿para qué voy a hacer el seguro?”. Ahora, si yo que no tengo seguro veo que el que tiene seguro a su cosecha prácticamente o casi prácticamente le ha afectado muy poco porque económicamente lo ha recuperado, dirá “yo tengo que hacer seguro”. Quiero decir, que las cosas hay que verlas. Y le digo una cosa, yo espero que de esta desgracia, porque esto hay que reconocer que es una desgracia, una catástrofe, esto es una desgracia, que el sector se mentalice, se mentalice más de que es necesario el seguro, y el seguro tiene que ser un coste más de producción, un coste más, lo mismo que hay un coste fitosanitario, un coste herbicida, un coste de mano de obra, un coste de agua, un coste de contribución, etcétera, éste tiene que ser un coste más, porque esto nos da una cierta garantía ante estas situaciones. Por lo tanto, ésta es la razón, no hay otra razón nada más que ésa.

Dice usted: qué ocurre con el seguro del almendro. Mire, yo creo que el almendro tiene un buen seguro porque tiene un seguro de rendimiento, y es un seguro que comprende sequía, helada, pedrisco, lo comprende todo, y se basa en la media de los tres últimos años, es decir, es un seguro de rendimiento. Quiero decir, que si un año hay una sequía y, por lo tanto, si el rendimiento medio de esa parcela que está asegurada es de 400 kilos por hectárea, si resulta que como consecuencia de la sequía son 250, el seguro le cubre la diferencia. Es decir, es un buen seguro.

Y a mí me alegra que me haya hecho esa pregunta porque yo también aprendí el otro día, en la reunión del martes 16 de marzo, aprendí también algo respecto a esto, porque, claro, a mí me estaban vendiendo las organizaciones agrarias que el seguro del almendro era inviable, y entonces estaba allí presente el jefe del servicio (porque no era ni director general, era un alto funcionario, pero no era un alto cargo) de Enesa y entonces explicó el tema del almendro, y el tema del almendro es un seguro asequible para todo el mundo, y se hicieron unas cuentas, pero unas cuentas, como se suele decir, a la baja; es decir, una hectárea que tenga una producción de 400 kilos por hectárea en cáscara a un precio de 150 pesetas el kilo, pues son 60.000 pesetas. ¿Usted sabe lo que le cuesta al agricultor asegurar eso? 2.500 pesetas. Por tanto, es un seguro asequible y era un seguro que las organizaciones agrarias lo querían vender de otra manera, y, claro, dicen, bueno, esto hay que reconsiderarlo. Pero, claro, para eso lo primero que tienen que hacer los agricultores y las OPCH es entregar los valores produc-

tivos reales, porque, claro, yo no puedo ir a asegurar una parcela de secano que me va a producir 20.000 kilos por hectárea, porque si me lo aseguraran yo le ponía un ventilador, le ponía un congelador al lado para que se me helara todos los años para cubrir el seguro, porque lo que me interesaría sería cobrar el seguro. Es decir, normalmente los rendimientos se sacan en función de los valores productivos que nosotros entregamos a las OPCH. Lo que pasa es que a veces hay ciertas cosas que o las OPCH no dan los valores exactos o que los agricultores no entregan todo su producto en las OPCH, etcétera, y entonces no pueden asegurar lo que ellos quieran, tienen que asegurar realmente lo que entregan en las OPCH porque ése es el valor medio del rendimiento que tienen allí. Es decir, si yo tengo un rendimiento de 200 kilos o de 400 kilos por hectárea, no puedo asegurar 5.000, no los puedo asegurar; tendré que asegurar lo que yo he entregado, es decir, lo que a mí en la media de los últimos tres años, el rendimiento que me ha dado a mí esa parcela en esa determinada situación.

Por eso le digo que el seguro que tiene el almendro es un seguro muy completo, es un seguro que lo que comprende es el rendimiento. Es decir, cuando comprende el rendimiento comprende cualquier inclemencia meteorológica o de cualquier otro tipo y, por lo tanto, repito, es muy asequible.

¿Qué dice con respecto a la patata, qué vamos a hacer con la patata? Pues la patata la tenemos en la mano y la tenemos caliente. Mire, le digo una cosa, la patata es un cultivo extratemprano, y como tal extratemprano en este momento no está contemplado en el seguro.

Pero le tengo que decir una cosa, a medida que va pasando el tiempo se va viendo que el daño en la patata es menos del previsto en un principio, es menos. El único problema que tiene es que los frutos, los tubérculos son válidos, lo que pasa es que son de menor calibre, son de menor tamaño.

Y lo mismo que se ha hecho con el almendro, ese seguro especial, ese seguro integral de rendimiento, por lo mismo que los cultivos tropicales no se aseguran para heladas, ¿por qué?, pues porque no se aseguran. Pues la patata al ser un cultivo extratemprano tampoco tiene línea de seguros. Pero, bien, dado lo que se ha producido este año, pues habrá que ver... Ahora, lo que se ha producido este año, a mí me decía un agricultor en Cieza, dice: es que aquí no me ha helado en treinta años, y, claro, no lo tenía asegurado. Y yo le dije: pues mire, si a usted le garantizan que en treinta años no se le vuelve a helar, no haga usted seguro.

Pero, claro, ésos son los riesgos que hay que seguir. La agricultura es que precisamente es un sector que tiene una serie de incertidumbres y, usted lo ha dicho muy bien antes, no solamente incertidumbres climatológicas, sino incertidumbres de mercado, incertidumbres internacionales, no solamente de mercado, el cambio de divisas también tiene incidencia en el mercado, en la agricultura.

Le digo una cosa, la agricultura por eso probablemente es el sector más subvencionado en toda la Comunidad Europea, y en todo el mundo. No hay ningún otro sector que esté tan subvencionado como está subvencionada la agricultura, precisamente por eso, porque es un sector primario, es un sector que produce los alimentos necesarios para alimentar a la humanidad, y es un sector que está sometido a toda esa serie de incertidumbres que, bueno, los que venimos del campo y los que conocemos el campo sabemos y hemos sufrido ese tipo de incertidumbres.

Pero, repito, con la patata, ya veremos realmente cuál es el daño y qué solución o qué medidas proponen las organizaciones agrarias, porque en definitiva nosotros en este sentido siempre trabajaremos de acuerdo y consensuados siempre con las organizaciones agrarias, porque en definitiva son las que están representadas y defienden al sector.

Dice usted, y además esto me parece que me lo ha preguntado también el señor Jaime Moltó, de la superficie afectada qué superficie está asegurada, porque yo lo que he dado era la superficie total.

Pero, mire, en el caso concreto del melocotón, ahora, en este momento, la superficie que estaba asegurada prácticamente era contra las heladas, es decir, que aproximadamente el 85 o el 90% del melocotón estaba asegurado. ¿Por qué? Pues porque el segundo seguro, el seguro de pedrisco ese no se asegura hasta más adelante, hasta cuando ya el melocotón está en el tamaño almen-dra, tamaño más grande. Al principio se aseguran estas variedades extratempranas y se aseguran para helada. Por lo tanto, cuando decimos nosotros es que hay aseguradas 6.000 hectáreas y la superficie afectada son 6.691, de acuerdo con nuestros cálculos, pues nosotros calculamos que probablemente el 85 o el 90% de la superficie esté asegurada.

Pero, repito, hay casos, y además de gente que es consciente de ello, es decir, presidentes de cooperativas. El agricultor este de Cieza que me dijo: yo es que esta parcela no la tengo asegurada para la helada, porque en treinta años no se me ha helado. Efectivamente, es que han sido unas heladas extraordinarias, han sido unas heladas no normales. Es decir, que hay sitios que, bueno, el llegar aquí a temperaturas de -7°, pues eso no es... Siempre ha habido unas heladas, pues en un determinado paraje, porque ha habido una corriente de aire, etcétera, pero no tan global y tan integral, y no solamente aquí en la región, sino en Valencia, en Almería, en Extremadura, etcétera. O sea, que esto ha sido bastante amplio.

Por eso le digo, señor Abellán, que creo que de las dificultades o de estas situaciones debemos sacar lecciones y aprender, porque creo que debemos de mentalizarnos. Y, repito, la Administración está haciendo un esfuerzo muy grande, está haciendo un esfuerzo en el tema de los seguros. Porque hay quien dice: “¡oiga!, ¿y esto es zona catastrófica?”. Mire, lo de zona catastrófica

ha pasado, es de antes. Yo no sé si ahora volveremos a la zona catastrófica, no lo sé, pero yo le digo que eso era de antes. Ahora el Gobierno saca un real decreto para determinar las ayudas que se tengan que determinar. Nosotros, por descontado, lo vamos a seguir y vamos a hacer que sea lo más rápido posible.

Yo estoy de acuerdo con el señor Cayetano Jaime Moltó, cuando decía que las ayudas a veces tardan en llegar. En el tema de los seguros tardan en llegar porque hay que esperar a ver la cosecha, es decir, a ver el rendimiento final de la cosecha. Claro, en el caso de las variedades extratempranas el rendimiento es cero, pero hasta que eso no esté en su término o esté teóricamente recolectado, pues el seguro no paga.

Las ayudas oficiales que vengan o los reales decretos, dice usted, con la Federación de Municipios. Pero el primero que tiene que hacer es Hacienda con la Federación de Municipios, porque quien tiene que sustituir a los municipios el IBI rústico tiene que ser Hacienda.

Es decir, nosotros lo que hacemos es instar al Ministerio de Agricultura, que es con el que tenemos nosotros el vínculo de toda esta serie de medidas, y el Ministerio de Agricultura es el que lo hace, después llegando al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Economía.

El señor Moltó me decía que era necesario convencer de la conveniencia de los consejos comarcales de empleo. En fin, eso está en mis competencias, pero no está dentro de mis competencias, pero, en fin, creo que es una cosa necesaria. Porque, yo, señor Moltó, le digo una cosa, le digo realmente lo que pienso: para mí es más importante lo que podríamos llamar daños colaterales, es decir, esos jornales que se van a dejar de percibir, por muchísimas razones, que a lo mejor lo que es el valor, valor de la fruta, que es un valor, y teóricamente será un valor alto, pero, claro, a mí me decían en Cieza, ese día que estuve allí, dice: aquí estaban trabajando ahora cuatro o cinco mil personas clareando melocotón. Y dice: claro, todo el mundo fuera. Eso son jornales. Pero es que después, cuando empiecen los almacenes de manipulación. Es decir, los almacenes de manipulación dentro de quince días tendrían que estar funcionando ya en Cieza, y seguirán funcionando hasta finales de septiembre. Pero ahora no empezarán a funcionar hasta finales de junio, primeros de julio, cuando empiece la variedad catherine, que es la que haya quedado, y entonces, bueno, pues todo eso son jornales, y éstas son situaciones sociales que en algunos casos pueden derivar también en otras circunstancias que pueden ser graves, y ése es un tema que también es digno de contemplar.

Me ha dicho un comentario sobre Albudeite y tal. Yo como creo, señor Moltó, que me parece que tiene usted una interpelación mía, me ha presentado una interpelación al respecto, en el momento adecuado abordaremos el tema, porque ahora no procede. Pero en el momento adecuado hablaremos del tema con todo lo que

hay.

Y, bueno, yo creo que le he contestado cuando usted decía del total de superficie asegurada con respecto al total de hectáreas. Esto, ya le digo, no es fácil en este momento saberlo exactamente, por lo que le he dicho. En melocotón había 6.000 hectáreas, pero yo estoy seguro de que dentro de un mes a lo mejor serán 20.000 ó 50.000 ó 30.000 o las que sean, no sé. ¿Por qué? Pues porque el seguro, ya le digo, hay un seguro de heladas para las variedades extratempranas, y hay un seguro de pedrisco que es cuando ya el melocotón ya tiene un determinado tamaño, el melocotón, el albaricoque o lo que sea.

Y, claro, hay unos daños que en este momento tampoco están evaluados, y esto hay que reconocerlo aquí y hay que verlo aquí, es decir, en el mismo árbol. Usted, señor Abellán, lo tiene que conocer de allí, de su zona, el albaricoquero búlida. El albaricoquero búlida se sabe que el frío puede mermar su cosecha, y usted sabe que si un albaricoquero búlida no tiene el 100% de su cosecha, cuando tiene muy poca cosecha empieza con todas las enfermedades, es susceptible a todas las enfermedades, cuando debía ser al contrario. Es decir, que uno cuando menos trabaja debería estar más fuerte y más resistente a la entrada de las enfermedades, y este albaricoquero nos hace la puñeta y cuanto menos trabaja, más sensible a todas las plagas de gusanos, de todo lo habido y por haber. Menos mal que estamos en el plan de reconversión de este albaricoquero, y vamos a ver si lo podemos sustituir por otro que no tenga este tipo de problema.

No sé si he recogido todas las sugerencias. Yo ahora en una segunda contestación contestaré a todo lo que me pregunten. Y al señor Mercader darle las gracias.

Estamos por los setecientos y pico millones de pesetas, y este año probablemente habrá que subir a los 900 millones de pesetas, porque, bueno, ojalá subiéramos a más, repito, porque esto quiere decir que van habiendo más líneas de seguro. Es decir, que los agricultores se están mentalizando hay que tener las cosechas aseguradas. Porque, claro, yo tengo una cosecha de 60.000 pesetas que se puede asegurar por 2.500 pesetas que tendría que pagar, pues yo creo que es una cosa asequible. Y, repito, también puntualizándole, la razón con respecto a la Comunidad Valenciana es porque Europa dice que no se puede pasar del 50%, y nosotros hemos ajustado nuestras pólizas al presupuesto nuestro. ¿Para qué? Porque nosotros tenemos que pagarle a Agroseguros lo que tengamos que pagarle, ¿estamos? Y nuestros presupuestos los ajustamos. Yo podría ponerle otra cantidad, y después no pagar, y declararme en quiebra, o que Agroseguros a lo mejor no le pague a los damnificados por falta de liquidez de la comunidad correspondiente. No quiero ser Valencia, no quiero ser Andalucía, quiero cumplir con las obligaciones que tenemos, aunque se tenga que quedar un punto por debajo. El problema no es ése, el problema es más global, el problema es más con-

creto, y no es un punto más o un punto menos del seguro. Eso en definitiva no supone nada, de pagar 2.500 a pagar 2.485, ése no es el problema.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno final de intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Tiene el turno a continuación el grupo parlamentario Socialista.

Señor Abellán Soriano, tiene usted la palabra.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, las explicaciones que me da no son completas. Hay un dato que le he pedido, se lo digo porque tome nota y ahora, si es posible, me lo facilite.

Le preguntaba antes la evolución que ha seguido la contratación de pólizas entre los agricultores llamados pequeños o medianos, lo que son las explotaciones familiares. Si es posible conocer, y si no es posible conocerlo en este momento yo le rogaría que se tome nota y que me haga llegar, si no le haré la pregunta por la vía reglamentaria, que me haga llegar ese dato, porque me parece un dato bastante importante. Porque yo creo que es muy bueno conocer también cómo se compone el tejido social que hace uso de las ayudas para los seguros. Me parece que es muy interesante. Es un dato que puede ayudar al trabajo de la Consejería, y naturalmente también nos puede ayudar a nosotros para comprender mejor estas cuestiones que son, como usted acaba de indicar, muy importantes.

Mire, me parece bien que ustedes tengan una estrategia como usted ha indicado: dan los fondos que dan porque tienen una estrategia determinada y tienen unos fondos determinados, y están ustedes plenamente en el uso de su libertad, en su derecho de llegar al 100% de las ayudas posibles, o no llegar. No llegan, pues bien. Ustedes saben que pueden llegar hasta el 50% de las deudas posibles no penalizadas por la Unión Europea, permitidas por la Unión Europea. Usted sabe que la Unión Europea permite ahora mismo llegar hasta un 50% del costo de las pólizas y no estamos llegando a ese límite. Por eso, yo le planteaba que por qué no lo hace.

Entiendo que su actitud es respetable, pero yo no la puedo compartir, porque entiendo que es un sector, como usted ha indicado antes, tan gravemente afectado por todo tipo de fenómenos, pues debiera de estar mucho más protegido de lo que está, aunque esté mucho, pero más, porque el suministro de alimentos está claro que es un factor estratégico en el desarrollo de un país. Y, evidentemente, en la medida en que no tengamos todo un plan de apoyo al suministrador de esos elementos bási-

cos, pues podemos desincentivarle y que deje de estar en el sector. Evidentemente es un riesgo gravísimo que no deberíamos de correr, y que tenemos que seguir preocupándonos del agricultor para que ese suministro esté garantizado, y no depender del tercer mundo, que evidentemente sus medidas de carácter de control sanitario, o sea, la seguridad alimentaria que nos ofrecen los productos venidos de lugares más allá de la Unión Europea o de Norteamérica, pues sabemos que no tienen la misma garantía que los suministrados desde estos países llamados de primer nivel, de primer orden. Evidentemente hay que protegerlo todo lo que se pueda.

Y entiendo que, lo mismo que le censuro el que no se llegue al máximo, a ese 50% de los costos, porque es mi derecho hacerlo y creo que debo hacerlo, también le digo que el tema de la almendra, que usted se ha parado en él, porque es un tema importante, son varias decenas de miles las hectáreas que tenemos en esta región dedicadas a ese cultivo, 76.000, tengo aquí el cuadro que, efectivamente, indica que es un cultivo muy importante, junto con el olivo, de las zonas marginales, o por lo menos de la zona de mediana-baja rentabilidad y productividad. Y por ello, como no hay alternativas para ese tipo de cultivos, hemos de ser muy cautelosos si no queremos desincentivar a estas zonas, que además son zonas desfavorecidas desde el punto de vista de la visión global, porque ello podría animar el abandono de las zonas de la población, y aumentar ese riesgo de despoblamiento que hemos sufrido, y que parece que está, por lo menos en la mayor parte de la extensión regional, bastante controlado en este momento.

De esas setenta y tantas mil hectáreas que tenemos en la región, resulta que hay afectadas 64.000 hectáreas, y es un porcentaje altísimo, el 96,2% de la superficie.

Usted decía: la almendra tiene una serie de opciones que quizás no ha entendido bien el agricultor. Seguramente no lo habrá entendido muy bien el agricultor, pero le aseguro que yo he hablado con el agricultor, no solamente con el de mi zona, sino también con algún otro agricultor de alguna otra zona, y me hace razonamientos como éste, que quizá usted los comparta:

“Mire usted, señor Abellán, este seguro no es viable, no nos interesa, porque, al contrario que en otro tipo de productos asegurables, aquí no existe la posibilidad de la póliza complementaria, que sí que es normal o es posible en otro tipo de seguros para otro tipo de productos”. Y me dicen más, me dicen: “mire usted, no podemos o no estamos animados a asegurar la producción de la almendra, porque...”. Evidentemente, esta estadística que tenemos aquí algo tiene que ver con la realidad, no creo que el agricultor sea menos listo que el resto de las personas; yo creo que el agricultor analiza sus datos y ve qué ventajas puede sacar de cada una de sus opciones, y toma la que le parece más conveniente. Pero, me dice: “no podemos o no estamos animados a contratar estos seguros, porque se nos dan de media unas

producciones de 117 kilos/hectárea -eso me dicen los agricultores, cuando de hecho -me dicen- en algunas zonas, las zonas más húmedas, las zonas de más capacidad productiva, llegamos hasta los quinientos y pico o seiscientos kilos por hectárea”. Yo me lo creo porque me lo dice gente a la que tengo muchísimo respeto. Y me dicen: “¿sabe usted por qué no estamos incentivados a hacer ese tipo de seguro? Pues por una razón muy sencilla, porque, mire usted, si a usted le liquidan obteniendo valor medio de la suma de todas sus parcelas y éstas están ubicadas en distintas zonas de la región, evidentemente eso rompe lo que tendría que ser la valoración objetiva de la productividad de cada zona”. Eso me dicen ellos, usted me dice que no y yo no considero que usted esté intentando engañarme, pero quizá ellos no hayan entendido bien el tema, pero me lo plantean así, me dicen: “señor Abellán, si yo tengo una parcela que está ubicada en Abanilla (por decir una zona extremadamente seca de la región) y otra en el Campo de San Juan, y otra en el Valle del Guadalentín y otra en el Altiplano, y al final resulta que cada una de ellas tiene una productividad muy distinta por las propias características climáticas y de todo tipo, edafológicas, de cada una de las zonas; bien, pues si luego al final me están aplicando ese criterio de los 117 kilos (es lo que sale aquí de media, ¿eh?), si me están aplicando ese dato yo no me siento interesado”.

Porque además usted sabe que el tema de los seguros tiene otras muchas cuestiones que no podemos olvidar y que tienen que ver con las franquicias, con el nivel de cobertura, con el mínimo indemnizable, o sea, hay que jugar con una serie de factores que son los que hacen que un seguro sea atractivo o no atractivo. Ese conjunto de factores dicen los agricultores que no es razonable para el tema del almendro y por eso no están acudiendo. Bien, pues si no es verdad esa apreciación, si es un error, yo creo que deben de sentarse ustedes muchísimas más veces (los técnicos correspondientes, no ustedes dos) con los agricultores para que salgan de ese error, que parece que, según ustedes me dicen, es un error sin ninguna duda.

A mí no me vale lo que usted me dice de Valencia, como usted puede comprender. Lo que yo no puedo decir es “si un infractor de tráfico, digamos, no sufre ningún accidente, yo me voy a ver animado a hacer lo mismo que éste porque al final el otro no paga, con la responsabilidad que tendría que pagar, una actuación errónea de tráfico”, y yo digo “como no tengo ningún riesgo, hago lo mismo que el otro”. Yo creo que lo de Valencia no es imitable, como tampoco lo de Andalucía. Las dos comunidades autónomas no cumplen con su obligación, pero eso no tiene por qué justificar el que no lleguemos al tope de lo que tenemos que llegar en las ayudas, ¡de ninguna manera! O sea, si están actuando erróneamente en esa dirección, pues hay que censurar ese tipo de comportamiento, pero desde aquí tenemos

que demandar el que haya otro tipo de protección a la que ustedes no llegan.

Lo de la almendra me interesa mucho que usted me lo explique, porque a ver si es que yo no he entendido bien lo que me han dicho los agricultores, porque realmente hay ahí una confusión. Lo de la almendra, si no tengo mal entendido el tema, lo que se hace es que se descarta el año de mayor producción, no sé si el director general... el año de menor producción, y se obtiene la media de los otros tres años, a ver si lo he entendido bien, porque así lo tengo yo recogido en las publicaciones que me han dado. Y le repito, las organizaciones agrarias no me dicen lo mismo que usted me dice, habrá alguna explicación para ello, pero no me dicen lo mismo que usted me dice.

Yo he estado viendo las propuestas que usted hace legítimamente para ver cómo se va a atenuar, cómo se va a ayudar a los agricultores que han padecido los daños que usted ha explicado y que nosotros consideramos como correctos. Pero, sin embargo, yo observo en los datos que usted da: reducción de módulos, Gobierno central (si me equivoco en algo, encantado de que usted me corrija); exención de IBI, municipios; cuota de Seguridad Social, evidentemente caja estatal; créditos blandos, no ha dicho que la Consejería vaya a hacer algo en esa dirección; regulación de empleo, es una cosa en la que algo tienen que decir ustedes, pero realmente es un tema que si efectivamente se producen muchas caídas en la capacidad ocupacional de las empresas, pues como es lógico habrá que atender una demanda que es lógica por su parte partiendo de los productores, si no necesitan trabajadores no los van a contratar; vigilar los planes operativos de las OPCH, algo tienen ustedes que decir en este tema, pero realmente no se mojan, señor consejero, o no se mojan hasta donde yo creo que tendría que mojarse.

Mire usted, ustedes acaban de publicar un acuerdo, está en la prensa del día 6 de marzo de 2004, que a mí me parece muy interesante. El acuerdo, como usted puede ver aquí, el titular es así: “Las conserveras recibirán créditos sin interés para mejorar el sector”, y se habla de que en una serie de años se van a facilitar, creo recordar, no quiero leer el documento, 24 millones de euros, conveniado con una serie de entidades financieras (bancos, cajas, etcétera) y que esta distribución de recursos se pone a disposición de los industriales para cuatro años, si no recuerdo mal, con un año de carencia, si no recuerdo también mal, y para devolverlo en otros cuatro años. Bien.

¿Por qué no proponen ustedes al sector un tema como éste?, ¿por qué el sector de la industria recibe un tratamiento como el que ustedes han propuesto aquí y, sin embargo, yo no le he oído formular ninguna propuesta que estuviera en la línea de ésta que han hecho aquí? Sabiendo además que, como usted ha reconocido, en la almendra hay un verdadero desastre, porque es el

noventa y tantos por ciento de la producción la que se ha perdido, sabiendo que en el melocotón hay una pérdida muy importante, sabiendo que en la patata hay una pérdida del 100% porque no tienen ayuda, es decir, sabiendo que la agricultura recibe otra vez un altísimo varapalo, y ya es el enésimo, ¿por qué no acuden ustedes a un tipo de apoyo como el que han indicado aquí? Porque ustedes son estupendamente generosos, dicen “aquí todo el mundo en fila y a aportar”. Me va a decir usted que ya aportan bastante con los seguros; pues yo no lo creo suficiente, no lo creo suficiente, y deberían de mojarse en una dirección tan extraordinariamente delicada como la que viven los agricultores ahora mismo, deberían de mojarse más, ¡eh!, a ver si usted ahora en su respuesta nos hace alguna propuesta en ese orden de cosas, más o menos en ésta que tenemos aquí, y a mí me parecería que ustedes, efectivamente, han captado la situación y están dispuestos a hacer un esfuerzo extraordinario, porque solamente con Agroseguros, perdóneme usted, señor consejero, pero no me vale.

Yo quiero terminar reiterándole algo que le dije al principio, le agradezco su presencia aquí con la prontitud con la que ha respondido a nuestra petición, se lo agradezco, porque ha estado usted ágil, la documentación ya se ha dado, ha venido esta mañana, ha sido muy útil, lo deseable es que hubiera llegado ayer, pero eso no le quita importancia al gesto que usted ha tenido y que yo le animo a que continúe en esa dirección, en ese camino para futuras comparecencias en la Comisión. Pero no culpe usted, no culpabilice usted, que yo espero que como las cosas están de otra manera, o por lo menos no están como estaban antes, yo creo que cogeremos todos otros roles, supongo yo, no culpe usted de su no comparecencia en la Comisión al grupo minoritario. Hombre, hasta ahí podíamos llegar. O sea, si usted no vino aquí, no puede ser responsable el grupo minoritario. Realmente, el que ordena, el que tiene peso, el que toma la decisión en última instancia, hombre, es el grupo mayoritario de la Cámara, no el minoritario, que sepa yo. Yo creo que la decisión la toman... podrá haber conversaciones, pero al final lo que ha prevalecido es la decisión... ¡o es que no estamos hartos de ver cómo votamos en el Pleno y a qué conclusiones se llega y qué se pone en marcha, hombre! Por favor, usted es un hombre serio, yo le tengo por un hombre serio, no se vaya usted por un camino que es un camino un tanto farandulero, que no viene al caso, hombre, que la culpa es de ustedes porque ustedes son los que mandan, y cuando uno manda tiene la culpa y tiene que responder políticamente al tema.

Perdóneme, señor presidente, que me he excedido mucho. Le agradezco su generosidad para permitirme terminar mi intervención. Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor portavoz. Efectivamente,

había consumido ampliamente el turno anterior y el que le correspondía.

A continuación, tiene la palabra el señor portavoz del grupo parlamentario Mixto.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que para ver la incidencia real que este desastre ha tenido para la economía regional y para las economías domésticas de mucha gente de esta región no vamos a tener realmente una idea cierta hasta que no conozcamos el dato que yo le he mencionado anteriormente, cuántas de las superficies afectadas por los daños están aseguradas realmente. Es indicativo el porcentaje, es verdad que te haces una idea, si mantiene esa realidad ponderada del porcentaje sobre el total de superficie de cada uno de los cultivos, si realmente se aproxima te puedes sacar una idea, pero yo creo que efectivamente y al final irán apareciendo, realmente tomaremos nota del grado exacto de daño provocado en función de lo que sean realmente los aseguramientos ciertos. Ese dato nos gustaría ir conociéndolo en la medida que se vaya facilitando, al objeto también de que la iniciativa política en la Asamblea y en el Gobierno también pueda, en función de lo que sea la realidad, ir acomodándose.

Yo sigo insistiendo, usted lo ha dicho como de pasada, yo creo que es muy importante, y efectivamente coincido con usted en ese aspecto, es muchísimo más grave las economías de escala que provoca los daños de estas heladas en la agricultura, y estamos hablando de la economías de escala, lógicamente a los jornaleros, que se van a resentir de un modo muy importante, y ahí, señor consejero, yo he visto cómo usted relativizaba, bueno, pues el compromiso de la Administración regional debe de venir de la mano de otras administraciones ante situaciones de este tipo. Los consejos comarcales de empleo y los, en su momento, fondos para la sequía comprometían a la Administración central, pero también comprometían en igual sentido y en igual, incluso, proporción financiera a la Administración regional. En ese sentido, a mí me parece importantísimo. Pero, además, cuanto antes, mejor. No creo que vaya a haber ningún conflicto de interpretación de éste o el futuro Gobierno porque haya compromisos en relación con los fondos de los consejos comarcales de empleo o con las entonces ayudas a la sequía que se pueden manifestar en una situación excepcional también como ésta.

Yo creo que es importantísimo que se garantice el empleo de los jornaleros agrarios ante el vacío que se puede generar como consecuencia de este desastre productivo que se va a ocasionar en nuestra región.

Mire, yo desde luego no pretendo suplantar lo que deber ser un debate separado en relación con la interpe-lación a la que usted hacía alusión, no quiero traer ese debate aquí ahora mismo. Sí quería traer lo que es, bajo

mi punto de vista, la consecuencia lógica de todas las experiencias pasadas, que es que cuando hay un problema, vamos todos al fuego, pero cuando deja de hacer tanto frío y empieza a hacer un poquito más de calor nos vamos, digamos, alejando de ese fuego. Es lo que pasó en el caso de la riada y es lo que no quiero que pase en el tema de los daños por las heladas. Al final, cuando se va alejando la atención mediática, cuando se va relajando la percepción externa, pues generalmente se suelen, digamos, relajar las atenciones de los poderes públicos con relación a esos problemas. Digo que no quiero debatir el fondo, sí que quiero llamar su atención sobre la necesidad de mantener la atención y de extraer ya compromisos, cuanto antes mejor, para remediar este asunto.

Hombre, y después, en fin, yo creo que en lo que son los seguros agrarios, igual que la oposición yo creo que no ha hecho una lectura tremendista, infundada sobre el tema de los seguros agrarios, reconoce que se ha producido avances en los últimos años, avances de compromisos de gasto con relación a la propia Administración y a un avance paulatino también y comprometiendo a los agricultores en que esto es bueno, yo creo, señor consejero, que también deberíamos no atender a ese planteamiento un poco menos que usted nos dice “bueno, esto va a ser una cosa en la que van cayendo por sí mismos”, o sea, en la medida en que vean, efectivamente, que el agricultor que tiene el seguro va siendo reparado, pues el otro... Yo creo que esa lectura es verdad, pero no es suficiente, no es suficiente.

Mire, yo por ejemplo no me rindo a que siendo la agricultura con la artesanía sectores a proteger según nuestro Estatuto de Autonomía, por ejemplo usted diga que es preferible que Murcia incluso tenga un punto o dos puntos menos de cobertura que otras comunidades autónomas porque somos solventes y otras tienen más dificultades de liquidez. Bueno, pues yo creo que la lectura no es ésta, la lectura es: ¿es posible que haya un mayor esfuerzo de la Administración para garantizar una mayor protección de nuestros agricultores con los seguros agrarios -la lectura- con respecto al tratamiento de la Administración regional con otros sectores que no tienen nada de compromiso estatutario de protección? Y pongo ejemplos, señor consejero, pongo ejemplos: cómo es posible, por ejemplo, que a esta región venga una multinacional y le dé todo lo que quiera, y después para un sector a proteger esté incluso con una posición, es verdad que de incremento de gasto, pero, bajo nuestro punto de vista, viendo la realidad del total de superficie con cobertura, yo creo que deberíamos tender a un mayor esfuerzo y no a una visión complaciente.

Simplemente eso, señor Cerdá. Yo creo que todavía queda mucho por hacer, queda todo por gestionar porque de momento lo que hay es una definición de deberes a cumplir, en los que yo le decía “incorpore dos elementos nuevos, consejos comarcales de empleo y fondos para la sequía, o como se les quiera llamar, fondos especiales

para reparar esta situación”. Pero más allá de la diagnosis de situación y más allá de la medicina a aplicar, lo que hay que ver es si el enfermo realmente se pone mejor en los próximos meses, y ése es el trabajo que le queda a usted y a su Consejería por delante, y sobre el que lógicamente los grupos de la oposición, en particular Izquierda Unida, le aplicará, lógicamente, el pertinente control en su momento.

Nada más, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al grupo parlamentario Popular.

Señor Mercader, tiene usted la palabra.

SR. MERCADER LEÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, porque yo creo que ya el debate ha arrojado suficiente información.

En primer lugar, en cuanto a la ordenación de los debates, ni el consejero elige cuando viene, ni pide cuando viene, ni nada. Yo creo que en la Junta de Portavoces existen portavoces de los distintos grupos parlamentarios, que cada grupo parlamentario le pide información a su portavoz, como es el caso del señor Abellán, que le pide información a su portavoz en torno a esta comparecencia o a cualquiera que tenga el interés.

Ateniéndonos ya estrictamente al debate y, como digo, muy brevemente, después de una catástrofe como la que se sufrió el día 2 y 3 de marzo, creo, básicamente, que existen dos actuaciones.

En primer lugar, el tema de la contratación de líneas de seguros. Yo tengo que reivindicar aquí una vez más el esfuerzo extraordinario que ha realizado, que está realizando y va a seguir realizando el Gobierno regional a la hora de subvencionar y ayudar a la suscripción de seguros agrarios, de seis millones de pesetas en el año 95 a cuatro millones de euros en el año 2004.

Felicitar, además, porque creo que es la línea acertada, la responsabilidad financiera, la responsabilidad en la ejecución de presupuesto para no endeudarse, en contra del gratis total y dinero para todos, cierta responsabilidad a la hora de gestionar el presupuesto creo que también es necesaria.

Y a la hora de suscribir el seguro hay dos partes implicadas, la Administración y, por supuesto, luego, los agricultores. La voluntad de la Administración es la de la suscripción, y para ello la está apoyando; la de los agricultores, cada vez más, como ha dicho el consejero, también es positiva.

Y, por otro lado, la reparación de los daños y ayudas posibles a través de ese real decreto que se deberá redactar, insistir una vez más en el apoyo del grupo par-

lamentario Popular, de este portavoz y del partido Popular al Gobierno regional para conseguir que en esas medidas estén incluidas todas las que aquí esta mañana se han mencionado. Aparte de la reducción o la eliminación del impuesto de bienes rústicos, la reducción de módulos fiscales y todas y cada una de las medidas que el consejero ha desgranado aquí, que creo que son las necesarias y las pertinentes para lo acaecido los pasados 2 y 3 de marzo.

Nada más, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Y para poner colofón a esta sesión informativa, tiene la palabra el señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Voy a empezar, señor Abellán, por lo último.

Mire, a mí me alegra y además le agradezco que me considere serio aquí en esta Cámara. Yo a esta Cámara le tengo un gran respeto. Yo aquí he sido ocho años diputado y seis portavoz, y en la oposición, y en los tiempos de la oposición aquella que eran del año 83 al año 91, ¿estamos?, o sea, que no es la oposición de ahora.

Por eso le digo que yo aquí no culpo a nadie. Usted dice que yo culpo. Yo no culpo a nadie. Yo digo que aquí vengo cuando me llaman. Y yo le digo, y ya el señor Mercader se lo ha recordado, que si su portavoz..., porque yo no suelo vetar, creo que no he vetado, ni pienso vetar nada de los asuntos que a mí me conciernen en esta Cámara. Todo lo que esté en mi Consejería se puede discutir en esta Cámara. Yo no suelo vetar nada. Por lo tanto, le dije, cuando comparecí en la sequía: oiga, yo comparezco mañana en el tema de la política de la PAC. Es que se lo dije. Si no he comparecido antes ha sido porque a mí no me han llamado. Pero eso tendría que decirle usted a su portavoz las prioridades que ha tenido. Porque, claro, si hay otras prioridades, pues vienen otras cosas. Pero yo no culpo a nadie, señor Abellán. Yo, ya le digo, yo no culpo a nadie. Yo he dicho, me he limitado, porque sé cómo funciona esto. Es decir, yo he sido portavoz durante seis años, y sé los temas cómo entraban, sé los que se vetaban, y los que no se vetaban entraban cuando el portavoz le daba prioridad a ellos. Le digo una cosa, no creo que desde entonces a estas fechas haya cambiado mucho el funcionamiento de esta Cámara. Yo supongo que el funcionamiento tiene que ser el mismo, supongo yo, es lo que creo.

Usted, señor Abellán, quiere mandar así un mensaje catastrofista como que la Administración no hace nada, que todo recurre, que todo..., o sea, oiga, yo le digo una

cosa, yo creo que no es ésa, ni la percepción que tienen las organizaciones agrarias es esa. Porque aquí todo lo que se está haciendo, todo es de acuerdo con las organizaciones agrarias, que son los verdaderos representantes del sector.

Yo le voy a intentar explicar cosas concretas. Me dice: ¿qué tipo de explotaciones familiares hacen el seguro? Hombre, pues esto yo le digo una cosa, lo mismo que la pregunta que dice el señor Cayetano Moltó, cuando Agroseguros tenga la evaluación y haya recorrido todas las parcelas, podremos tener a lo mejor un dato más real, porque son ellos en definitiva los que cogen el seguro y los que visitan las parcelas afectadas, podremos tener un dato real.

Lo que sí es cierto es, de acuerdo con indicaciones, y cuando yo he dado las cifras del 85 al 90% del melocotón, le he dado cifras de lo que me ha dicho Agroseguros. Porque, claro, en este momento, lo mismo que el albaricoque. El albaricoque, aquí, la superficie total es de 51, pero yo estoy seguro de que las variedades tempranas de albaricoque, estoy seguro de que el 80 o el 90% está asegurado. ¿Por qué? Porque es lógico que si yo pongo el seguro y lo pongo ahora es para asegurar heladas. Si tengo que asegurar el fruto, me espero a que venga el mes de abril o el mes de mayo.

Y le voy a explicar el tema del almendro, se lo voy a explicar y se lo voy a explicar porque, y se lo he dicho antes en mi intervención, a mí me agradó porque algún miembro de una determinada organización agraria, que está muy interesado en el tema del almendro, porque él tiene almendros, me quería a mí confundir el tema. Y a mí me alegró que estuviera el funcionario este de Madrid de Enesa para explicar el tema del almendro.

Esto que usted dice de 117 de media por rendimiento de kilos de almendra por hectárea, la media, es que el rendimiento no está en la media de la región. El rendimiento es individual de cada agricultor. El seguro lo hace cada agricultor, y cada agricultor presenta, y lo he dicho antes, en su OPCH, presenta su cosecha, y dice: yo he producido 400 kilos por hectárea, y esto lo tengo atestiguado, 400, 380 este año y 425 el año que viene, porque la lluvia, la climatología o lo que sea ha sido distinta. Y el seguro lo que asegura es el certificado de la OPCH. Y un agricultor, este mismo agricultor representante de una importante organización agraria decía: no, es que a mí solamente me aseguran 100, y yo produzco 1.000. Y le dijo el del seguro de Madrid, dice: oiga, mire, aquí lo que tengo yo de su OPCH, que usted solamente entrega 100 y que usted solamente produce 100. Y, claro, se cambió el paso, y algunos compañeros suyos de organización se quedaron, así, un poco sorprendidos también. Y es el que está vendiendo toda esta historia del seguro del almendro.

El almendro le digo que tiene un gran seguro; tiene un seguro integral; tiene un seguro, lo que he dicho antes, de cosecha, de rendimiento. Miran si hay sequía,

miran si hay heladas, miran si hay plagas, es decir, de rendimiento en definitiva. Y, por lo tanto, esto que se está diciendo aquí, esto que usted me ha dicho a mí y que yo he tomado aquí no es. El seguro es individual, y si usted puede demostrar que produce de media 500 kilos, a usted le aseguran 500 kilos; y si yo demuestro que a mí me aseguran 200 kilos, a mí me aseguran 200 kilos. No hay media, hay seguro individual, pero en función de lo que uno presente y de lo que uno pueda demostrar. Y para poder asegurar hay que estar en una OPCH, y que esa OPCH pueda certificar el producto que usted entrega allí. Porque, lo que he dicho antes, a mí me gustaría, ya le digo, que me aseguraran 20.000 kilos por hectáreas; le aseguro que mis ahorros y mis posibles créditos los emplearía en comprar tierras de almendros, si me aseguraran 20.000 kilos por hectárea, y les ponía un frigorífico o una bomba de frío al lado para que se helaran todos los años, para que me pagara el seguro. Pero, claro, esto no es así, el seguro no asegura así. Porque, claro, es que el seguro este de Agroseguros con lo único que se puede mantener es con ayuda estatal, porque no hay nadie, no hay ninguna compañía privada que haga seguros en la agricultura. Es que no hay ninguna. ¿Por qué? Porque este seguro no hay quien lo mantenga.

Por eso le digo, señor Abellán, no me tengo que reunir con los agricultores. Yo estoy reunido muy a menudo con los agricultores, pero sobre todo con las organizaciones agrarias. Por eso digo que me alegré de que estuviera el de Enesa, porque esa canción que yo la estaba oyendo muchas veces de ese agricultor de una determinada organización agraria se ha terminado, y por lo tanto esa canción no me la va a cantar más, porque le voy a decir: mira, la letra no es la real y esa letra no es verdad.

Es decir, el agricultor, vuelvo a repetir, y lo repetiré una vez más, y puede usted decir que lo he dicho y que lo he dicho aquí y que lo vuelvo a repetir aquí, y cuando quiera usted, al agricultor ese me lo trae aquí, delante de esta Asamblea, que es la máxima representación de los murcianos, y discutimos esto. Me lo trae, yo no tengo ningún inconveniente. En la Comisión de Peticiones del Ciudadano, donde usted quiera. Pero es lo que yo le digo, es lo que yo le digo, y es lo que se dijo allí, y es lo que éste se tuvo que callar ya de una vez.

Hombre, lo que no se puede hacer es decir que me aseguren 1.000 y que yo solamente entregue 100. Y después: no, es que, claro, es que mi mujer, es que no sé qué historias. Si tú entregas 100 y lo otro lo vendes por otro lado y después quieres que te certifiquen todo... No, la OPCH certifica los rendimientos tuyos, certifica los rendimientos de cada uno en función de lo que entrega y en función de lo que se comercializa. Y, claro, y el seguro se acoge a eso, al rendimiento de cada uno en función de lo que se entrega. El seguro se acoge a eso. ¿Que si es bueno o es malo? Bueno, pues eso es a lo que se acoge.

Y yo, volviendo otra vez ya al tema, que el proble-

ma no es que sea un punto más o un punto menos de subvención, ése no es el problema, el problema es que hay que dar fiabilidad al sistema.

Yo, señor Cayetano Moltó, yo le digo una cosa. Mire, yo creo que las personas inteligentes tenemos que sacar cosas positivas de las desgracias para no tropezar dos veces en la misma piedra. Y probablemente no sea, pero, mire, de esta desgracia hay que sacar esa conclusión. Pero, ya lo he dicho antes, siempre que el sistema funcione. Porque lo que no puede ser ahora es que Agroseguros venga: no, no, ésta estaba en fase D y, por lo tanto, no estaba en fase F, y esto no tiene derecho a subvención.

Y le digo otra cosa también, es que no se puede dar subvenciones, porque eso está prohibido por la Unión Europea, a aquellos cultivos que sean asegurables. Es decir, que un agricultor que ha asegurado el melocotón y otro al lado que no lo ha asegurado, ahora resulta que el que lo ha asegurado vamos y le damos subvención. Y dice el otro: qué negocio tengo yo o qué interés tengo yo en asegurar. Es que eso está prohibido por la Unión Europea. Todo cultivo que sea asegurable no tiene derecho a ninguna ayuda, no tiene derecho a ninguna ayuda; fíjese.

Y volviendo al tema que dice usted que nosotros se lo cargamos todo a la Administración central y que nosotros no nos mojamos. Mire, yo estoy esperando precisamente el tema de los créditos blandos. Nosotros hemos hecho eso en el sector conservero, porque eso lo tenemos que hacer nosotros. Pero esto tiene que venir a través de la Administración central, un decreto de la Administración central. ¿Por qué? Porque en esos créditos, los intereses vendrán al 50% Administración central, al 50% Administración autonómica. Y estamos mojándonos en todo eso, ¿estamos?

¿Ustedes qué quieren, que saquemos la chequera ahora y venga? No se puede repartir el dinero así. Yo creo que usted, señor Abellán, ha gestionado una Administración, una Administración local, y usted sabe que las cosas no pueden ser al libre albedrío del gestor, tienen que estar sometidas a una serie de normas, a una serie de condiciones y a una serie de reglas. Y esto es así. Es decir, yo voy a intentar incentivar, intentar adelantar en lo que se pueda ese decreto, para que los agricultores se puedan acoger a esos créditos blandos, porque nosotros lo hemos hecho con el sector conservero, porque creemos que tiene un problema de adecuación medioambiental; lo hicimos en su momento con el sector del tomate, porque tienen un problema de virosis, y conseguimos unos créditos para ellos también; lo hicimos con el sector de la leche, y lo hacemos allí donde podemos hacerlo y donde hay un problema. Aquí, en este caso, ya le digo, tiene que ser un decreto.

Mire, le tengo que decir una cosa, que usted no me la ha dicho, pero yo se la digo a ustedes, para que vean: la Comunidad Valenciana ha sacado un decreto por 34,

me parece que son, millones de euros para ayudar. Bueno, ¿y entonces qué pasa? Que se ha tirado al vacío. ¿Por qué? Porque ahora ya no se puede acoger a ninguna ayuda de la Unión Europea y a ninguna ayuda del Ministerio, y no va a resolver absolutamente nada. Y ustedes no me lo han dicho. Yo se lo digo a ustedes. Fíjense ustedes. Nosotros estamos esperando a que el Ministerio saque su decreto para ir de la mano y ayudar. Y, claro, si aquí viene al 50% del Ministerio, pues es al 50%, porque los presupuestos de las comunidades autónomas están siempre limitados, y siempre hay bastantes cosas que atender.

Es decir, yo creo que no hay que vender ese mensaje. Yo creo que en este momento todas las acciones se están tomando de acuerdo con las organizaciones agrarias. Aquí no damos un paso si no está consensuado con ellas. Y, por lo tanto, yo creo que es por donde vamos, y ellos precisamente son los que han agilizado esto, ellos son los que han pedido esto, son los que creen que si con esto llegáramos, que si esto se pudiera fraguar, que si esto se pudiera habilitar, en fin, de alguna manera se sentirían satisfechos. Hombre, lo que pasa es que, bueno, cuando hay un problema, pues hay un problema. Y la mejor satisfacción que puede tener un agricultor es que pueda vender su cosecha. Y la peor es que le den una subvención por no haber podido vender su cosecha. Hombre, se lo digo por la experiencia que tengo. O sea, que tengo experiencia personal del tema, ¿estamos?

Señor Cayetano, yo creo que le he contestado también en parte, o sea, que le he contestado simultáneamente. En este momento, ya digo, hasta que no tenga Agroseguros los datos, porque es el que está recorriendo parcela por parcela y es el que sabe lo que está asegurado y lo que no está asegurado, probablemente dentro de un mes, o mes y medio, no lo sé, probablemente le pueda dar a usted información para buscar la relación que hay entre la superficie afectada y la superficie asegurada. Pero yo le digo una cosa, en el tema del albaricoquero y en el tema del melocotonero yo creo que vamos a estar rondando entre el 85, 90, 80, 90%, por ahí. O sea, que no tiene nada que ver con los porcentajes que hay aquí, que son porcentajes referidos a la superficie total.

Mire, en el caso del almendro, probablemente, a pesar de que es el cultivo más extendido, hay que tener en cuenta una cosa: que hay muy pocos agricultores, muy pocos, que a título principal vivan de la almendra solamente, hay muy pocos. Sin embargo, sí que hay muchas familias que viven del melocotón, que viven del albaricoque o del ciruelo.

Yo le digo una cosa, el almendro es un sector muy

protegido. Fíjense ustedes que hay aprobada una línea de ayuda por hectárea. Antes había unas planes de mejora. Aquellos planes de mejora se terminaron, y sin embargo se ha conseguido una ayuda de la Unión Europea de 241 euros por hectárea, de los cuales el 50% los paga la Unión Europea, el 25% el MAPA y el 25% la Comunidad Autónoma. Luego la Comunidad Autónoma está aportando.

Pero es que esa misma parcela de almendro puede tener ayudas por la erosión, puede tener ayudas por la agricultura integrada. O sea, que, fíjese, una misma parcela puede tener tres tipos de ayudas que no son incompatibles. ¿Eso es lo mismo que una parcela de melocotonero, que lo único que tiene es el seguro? No es lo mismo. Por tanto, hay sectores y sectores, y cada sector tiene las ayudas que..., bueno, a veces las ayudas nos las ponemos nosotros, las ayudas nos vienen impuestas a nosotros. Hay que tener en cuenta que tenemos una agricultura que depende del club en el que estamos, y nos vienen unas normas que a veces unas nos gustan más y otras nos gustan menos. Pues, a mí personalmente unas me gustan más y otras no quisiera que existieran. Pero, bueno, esto es así, cuando uno está en un club, tiene que adaptarse a las normas que hay en ese club, ¿estamos? Y hay unas que son más y otras son menos.

Por lo tanto, yo creo que no hay que vender esa idea de que la Administración no aporta nada, porque la Administración sí que aporta, hace un esfuerzo bastante grande porque aquí somos conscientes de que el sector agroalimentario aquí en la región tiene el peso que tiene, y porque tiene el peso que tiene la Administración está con ellos, porque tiene un peso, bueno, la importancia que tiene el producto interior bruto, el 60% de lo que se exporta de aquí procede del sector agroalimentario, y, bueno, ustedes saben perfectamente que de lo que exporta España, el 21% de lo que se exporta en frutas y hortalizas procede de aquí de la Región de Murcia. Luego ahí nosotros tenemos la ventaja, y lo dije el otro día en la comparecencia en el Pleno cuando hablábamos de la política agraria comunitaria, que tenemos una agricultura competitiva, una agricultura de mercado, una agricultura poco dependiente de la subvención, con lo cual eso también nos da una independencia, y estamos, pues, bueno, a los albuces del mercado.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1778 - 2002 ISSN 1695-1891